



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 739
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER



LA SUMA DE \$:720.000
Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRT. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES (ODONTOLOGA), MES DE JULIO/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 34. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA . EN EGRESO NRO. 380 DE FECHA 29/04/2016. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	800.000			
21411	Retenciones Tributarias		80.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		720.000		C-0
TOTALES :		800.000	800.000		



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE NOMBRE
PRESUPUESTO R.U.T.
FECHA DE PAGO Y FINANZAS FIRMA
Vº del TESORERO

RECIBI CONFORME